



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Martes 13 de Octubre de 2020

NÚM. 19

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
LAGUNILLAS, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ACTA No. 28 ORDINARIA

En Lagunillas, Michoacán, Municipio del mismo nombre, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00, diez horas del día 07 siete de Octubre de 2020, dos mil veinte se reunieron en el Salón de Cabildo del Municipio, ubicado en Palacio Municipal, con domicilio en Portal Independencia # 25, para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 26 fracción I 27,28 y 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo los ciudadanos Lic. María Macarena Chávez Flores, Presidenta Municipal, José Francisco Rodríguez Ponce Síndico Municipal, Lorena García Martínez, Eduardo Sánchez Juárez, Gloria Martínez García, Heriberto Gerardo Hernández Barriga, Ysidro Piñón Hernández, Roció Calderón Ruiz y Adriana García Martínez, cuerpo de Regidores; así como el C. Rafael Domínguez Juárez, Secretario del H. Ayuntamiento; Acto continuo, la C. Presidenta Municipal da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo número 28 veintiocho, solicitando al Secretario continuar con la sesión acordada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- Análisis, Propuesta y Aprobación, en su caso, de las Modificaciones a la Plantilla de Personal al mes de septiembre del Ejercicio Fiscal 2020.
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...

PUNTO SEIS.- Análisis, Propuesta y Aprobación, en su caso, de las Modificaciones a la Plantilla de Personal al mes de septiembre del Ejercicio Fiscal 2020.- Para llevar a cabo el desarrollo de este asunto, la Lic. María Macarena Chávez Flores, en su carácter de Presidente Municipal y la L.E. María Guadalupe García Tinajero, en cuanto Tesorero Municipal, presentan ante el pleno del H. Ayuntamiento las modificaciones a la Plantilla de Personal que hacen referencia a sus altas y bajas realizadas del 01 primero de julio al 30 treinta de septiembre del Ejercicio Fiscal del año 2020 dos mil veinte, solicitando se lleve a cabo el análisis, aprobación y autorización en su caso.

Una vez analizada y revisada la información presentada, el H. Ayuntamiento acordó por unanimidad de votos, aprobar y autorizar las modificaciones a la Plantilla de Personal y el Tabulador de Sueldos, en los términos expuestos por la Lic. María Macarena Chávez Flores y la L.E. María Guadalupe García Tinajero, dejando un tanto como anexo a la presente acta; por lo que se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Rafael Domínguez Juárez, para que lleve a cabo la publicación de esta información en el Periódico

Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo y dar cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto por la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTO DIEZ.- Clausura.- No habiendo asuntos más que agregar a la presente, La Lic. María Macarena Chávez Flores, Presidenta Municipal, procede a clausurar la sesión de Cabildo, siendo las 13:00 trece horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los fines legales que correspondan. Doy Fe.

C. María Macarena Chávez Flores, Presidenta Municipal.-
C. José Francisco Rodríguez Ponce, Síndico Municipal.-
C. Lorena García Martínez, Regidora.- C. Eduardo Sánchez
Juárez, Regidora.- C. Gloria Martínez García, Regidora.- C.
Heriberto Gerardo Hernández Barriga, Regidor.- C. Ysidro
Piñón Hernández, Regidor.- C. Rocío Calderón Ruiz,
Regidora.- C. Adriana García Martínez, Regidora.- C. Rafael
Domínguez Juárez, Secretario del H. Ayuntamiento.
(Firmados).

MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL														
ALTAS AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020														
NOMBRE DEL MUNICIPIO: LAGUNILLAS MICHOACÁN										EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020				
OFICIALÍA MAYOR														
NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE ALTA	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	PERCEPCIÓN LÍQUIDA MENSUAL
JOSÉ ANTONIO ROSAS FABIÁN	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	POLICÍA	C	01/07/2020	ROFA910328BYS	ROFA910328HMMNSB01	8,709.86		11,460.34	1,432.54			705.86	8,004.00
MARCO ANTONIO LULE DUEÑAS	PRESIDENCIA	COORDINADOR DE PLANEACIÓN	C	16/09/2020	LUDM910819HVH	LUDM910819HMMXK06	6,721.44		8,844.00	1,105.50	0.02		231.86	6,489.60
TOTAL MENSUAL:							\$ 15,431.30	\$ -	\$ 20,304.34	\$ 2,538.04	\$ 0.02	\$ -	\$ 937.72	\$ 14,493.60
TOTAL ANUAL:							\$185,175.60		\$20,304.34	\$ 2,538.04	\$ 0.24	\$ -	\$11,252.64	\$ 173,923.20
BAJAS AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020														
NOMBRE DEL MUNICIPIO: LAGUNILLAS MICHOACÁN										EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020				
OFICIALÍA MAYOR														
NOMBRE DEL OCUPANTE	UNIDAD RESPONSABLE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE BAJA	R. F. C.	CURP	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	PERCEPCIÓN LÍQUIDA MENSUAL
JOSÉ ANTONIO ROSAS FABIÁN	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	POLICÍA	C	21/09/2020	ROFA910328BYS	ROFA910328HMMNSB01	8,709.86		11,460.34	1,432.54			705.86	8,004.00
TOTAL MENSUAL:							\$ 8,709.86		\$11,460.34	\$ 1,432.54	\$ -	\$ -	\$ 705.86	\$ 8,004.00
TOTAL ANUAL:							\$104,518.32		\$11,460.34	\$ 1,432.54	\$ -	\$ -	\$ 8,470.32	\$ 96,048.00